

DISCULPAS PÚBLICAS

ACCIÓN DE PROTECCIÓN Nro. 13204202201700

La Gobernación de Manabí, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ab. Vélez Moreira Martha Elizabeth, JUEZA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PORTOVIEJO, mediante sentencia del 30 de noviembre de 2022, dentro de la Acción de Protección Nro. 13204202201700, PRIMER INSTANCIA, seguido en contra de la Gobernación de Manabí por la ex funcionaria Ab. PAQUITA CELESTE FLORES CHUNGA, ofrece:

DISCULPAS PÚBLICAS A LA AB. PAQUITA CELESTE FLORES CHUNGA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1313472639, POR HABER VULNERADO SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES A LA PROTECCIÓN ESPECIAL DE LAS MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERÍODO DE LACTANCIA EN EL EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO AL TRABAJO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN DICHA SENTENCIA.

Se deja constancia además que, los hechos que versan en la sentencia, corresponden a la administración anterior; la Gobernación de Manabí y el suscrito, HERNAN EULICER BARREIRO LOOR, reafirma su compromiso de garantizar los derechos de todos sus servidores públicos.

Atentamente,

HERNAN BARREIRO LOOR
GOBERNADOR DE MANABÍ

Gobernación de Manabí

Dirección: Calle Sucre entre Ricaurte y Olmedo.
Código Postal: 130105 / Portoviejo-Ecuador
Teléfono: + 593-52654 383
www.gobernacionmanabi.gob.ec